



Dirección General de Atención al Mayor
y a la Dependencia
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD
Y POLÍTICA SOCIAL

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN JURÍDICO Y DESARROLLO NORMATIVO
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL**

SOLICITUD DE RETIRADA DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL PROYECTO DE ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS REGULADORAS Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIÓN DESTINADA A CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL PROGRAMA “NAVIDAD EN COMPAÑÍA”.

En fecha de 10 de mayo de 2022 se sometió a consulta pública, a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, el Proyecto de Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por el que se aprobaban las normas reguladoras y se establecía el procedimiento de concesión directa de subvención destinada a contribuir al desarrollo del Programa “Navidad en Compañía”, incluido en el conjunto de actuaciones contra la Soledad No Deseada en las personas mayores, abriéndose el correspondiente trámite desde el día 11 de mayo al 1 de junio de 2022, ambos inclusive.

No obstante, este expediente obtuvo informe desfavorable a la elevación al Consejo de Gobierno, emitido por el Letrado-Jefe en la Consejería de Familia, Juventud y Política Social en fecha 5 de agosto de 2022. Lo anterior motivó, finalmente, la no elevación del expediente al Consejo de Gobierno y, por tanto, su no aprobación.

Por todo lo anterior, desde la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia solicitamos la retirada del Portal de Transparencia de la consulta pública señalada.

Atentamente,

En Madrid, a fecha de firma
**EL DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN
AL MAYOR Y A LA DEPENDENCIA**

JUAN JOSÉ GARCÍA FERRER